

Festival internacional de Cine sobre Diversidad Sexual y de Género  
del Uruguay: Llamale H  
8 al 18 de setiembre 2011  
**- Reglamento -**

---

1. **LLAMALE H: URUGUAY CINE DIVERSIDAD** tendrá su 5ta. edición en la ciudad de Montevideo, desde el 8 hasta el 18 de setiembre de 2011, presentándose además en itinerancia en otras ciudades uruguayas.
2. Podrán participar todas aquellas películas que tengan como eje temático cuestiones vinculadas a la diversidad sexual y/o de género, rodadas en cine o video.
3. Para que una película pueda participar en **LLAMALE H** deberán enviarse antes del 8 de julio de 2011 (fecha límite de matasello), los siguientes materiales:
  - la ficha de inscripción debidamente completada y firmada por su director o productor;
  - una copia de la película (preferiblemente subtitulada en español) en formato digital, DVD ó VHS;
  - las obras que sean en un idioma distinto al castellano deberán suministrar lista de diálogos en castellano, inglés, italiano o francés para su traducción y subtulado;
  - fotografías del film, del director/a y otro material de prensa.
4. La lista de películas seleccionadas se hará pública el 15 de agosto de 2011.
5. Las películas seleccionadas para la muestra competitiva internacional, competirán en la categoría Mejor Largometraje de Ficción (filmes con una duración superior a los 60 minutos).
6. **LLAMALE H** podrá utilizar hasta 90 segundos de imágenes del film para su promoción en diversos medios de comunicación. Las copias de proyección así como cualquier otro material se enviarán a la siguiente dirección:

**FESTIVAL DE CINE LLAMALE H**  
**Casilla Postal 12262 - Local 4**  
**CP 11300**  
**Montevideo - Uruguay**

7. La copia de proyección deberá llegar a nuestra sede antes del 16 de agosto de 2011.
8. No se admitirán copias de proyección incompletas, en mal estado o de mala calidad.
9. **LLAMALE H** no correrá con los gastos de envío de las copias de proyección desde su lugar de origen hacia Montevideo, los mismos correrán a cargo de quien presenta cada película. Para evitar problemas de tasas y aduanas, se pondrá en el embalaje de la copia de proyección a ser enviada: ACTIVIDAD CULTURAL SIN VALOR COMERCIAL.
10. Mediante la inscripción de la obra se autoriza a **LLAMALE H** a su exhibición en Montevideo y también en las localidades donde se presente el festival de manera itinerante, durante los años 2011 y 2012.
11. **LLAMALE H** conservará una copia digital de cada producción presentada para su archivo.
12. En caso de pérdida o daño del material durante su estadía en Uruguay, **LLAMALE H** sólo se hace cargo de la reposición del material virgen. Asimismo, no se hará responsable del daño o pérdida que se produzcan durante su traslado.
13. **LLAMALE H** otorgará un premio a la mejor película de ficción, designado por el jurado internacional que juzgará la Muestra Competitiva 2011.
14. Los premios se harán públicos el día 17 de septiembre de 2011, durante la ceremonia de clausura del Festival.
15. El presente Reglamento se edita en inglés y castellano. En caso de duda, la versión castellana es la válida.
16. La participación en **LLAMALE H** implica la total aceptación de estas bases y de las decisiones que el equipo de la Organización del Festival pueda tomar.